

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificaciones de ratificación en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2766/12	14/08/2012	MANUEL FERNANDEZ RONDAN	C/ ALCALDE ALFONSO ARROYAL, 1 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-2781/12	19/08/2012	MOLINA FERNANDEZ, S. L.	AVDA. PRIM, 87, 2º A - LORA DEL RIO - 41440 - SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-3019/12	17/09/2012	MAGIMETRANS, S. L.	C/ SAN SEBASTIAN, 51 - TARIFA - 11380 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0227/13	02/01/2013	RECUPERACIONES BAHIA, S. L.	C/ MIRABRAS, 7 - EL PTO SANTA MARIA - 11500 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estiman oportuno, aleguen por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 21 de marzo de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.